

**ACTA SESION ORDINARIA N°111/12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 05 días del mes enero de 2012, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

Previo al desarrollo de la sesión toma la palabra el Presidente, expresando sus sentimientos de pesar, por el lamentable fallecimiento de un hijo del funcionario del Departamento de Salud Municipal don Ricardo Durán lo que califica como muy difícil. Por otro lado comunica que también falleció el día de ayer, la mamá del funcionario del Departamento de Salud Municipal Guillermo Morales por lo que expresa sus condolencias. Finalmente manifiesta que le parece necesario rendir un póstumo homenaje al recientemente fallecido funcionario municipal Don Darío Maureira Romero (QEPD), quien dejó de existir el 24 de diciembre luego de una compleja enfermedad, habiéndose desempeñado de forma sobresaliente durante todo el tiempo que trabajo para el Municipio, siendo muy querido por sus colegas, por lo que solicita al Concejo ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Seguidamente, lo Ediles comparten los conceptos expuestos por el Presidente y las condolencias a las familias, poniéndose de pie y guardando silencio por un minuto, en señal de duelo y pesar, por las irreparables pérdidas sufridas por estas familias.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 22 de diciembre de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No habiéndolas, se da por aprobado el texto del Acta 110/11

Previo a los temas de la reunión, el Presidente informa que solicitó intervenir en el Concejo la Junta de Vecinos de Hornillos, encontrándose presentes su Presidente Don Miguel Angel Peredo Contreras y la Sra. Blanca Peredo Bravo, secretaria de la institución, a quienes da la palabra.

Toma la palabra la Sra. Blanca Peredo Bravo, quien informa que como está en conocimiento del Alcalde, se siente muy perjudicada por lo ocurrido con la carrera que se le autorizó para el día 24. Expone además, su descontento con el trato recibido por parte del Alcalde, sintiéndose desconforme y discriminada con la forma que fue atendida en la última audiencia, cuando expuso el problema de las carreras.

El Presidente le solicita le indique de que manera le ofendió? , pues le explicó que tendría un nuevo permiso y que la situación del Don Luciano Valenzuela Rojas había pasado al Juzgado de Policía Local, donde se le aplicará una multa,



además de la suspensión de los permisos en esa cancha mientras no se pague el parte que corresponde.

La vecina solicita que el Municipio regularice la situación de las carreras, pues los particulares involucrados pueden sacar permisos a nombre de otra persona y seguir con esta actividad.

El Presidente indica que es el Municipio quien debe definir que carreras autoriza, debiendo sin duda regularizarse la situación.

Comenta la vecina que ella está trabajando por la salud de su hijo y se le solicitan papeles para acreditar la enfermedad, en tanto los particulares hacen carreras y no se les pide nada.

Responde el Presidente que para que queden exentos de pago, se debe presentar documentación que acredite que se trata de un caso justificado.

Interviene el Concejal Sr. Núñez, indicando que hay un acuerdo del Concejo, respecto a que no se cobre el permiso a personas con problemas sociales. Por otro lado, también comparte que puedan hacer beneficio y que es necesario que se restrinjan otros permisos en ese mismo día.

Comenta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que desde su punto de vista hay dos problemas, uno la situación de la carrera que fue hecha sin permiso y lo segundo es la atención del Alcalde, pidiéndole que explique cual es el problema de la carrera.

Informa la Sra. Peredo Bravo, que don Luciano Valenzuela Rojas tenía permiso para el día 25, no obstante realizó las carreras el día 24 sin autorización de nadie, pasando por encima de las autoridades y de la municipalidad.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, comentando que con lo ocurrido no sólo se esta pasando por encima de la autoridad del Alcalde sino también del Concejo. Por lo anterior solicita se actúe rigurosamente y se restrinja el número de carreras que se autoriza.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, aclarando que el Concejo aprobó una ordenanza, que permite gratuidad a una familia que tenga un problema de salud que compareciera con certificado médico, estableciéndose además un valor para las Organizaciones Comunitarias. Luego quien da los permisos y hace la programación de actividades no son los Concejales sino el Alcalde, habiéndosele sugerido ciertas cosas respondiendo la Autoridad que era su facultad.

Retoma el Presidente, informando que se opuso al cambio en la fecha de las carreras que solicitó en último momento Don Luciano Valenzuela, justamente porque había autorizado a la Sra. Blanca Peredo Bravo, no obstante no podía saber que igual las realizarían en otra cancha.

Interviene don Guillermo Reyes, indicando que conoce muy bien este caso, donde una persona hizo algo que no debió hacer, por lo que al Concejo le corresponde pedir los informes correspondientes y tomar las medidas, para lo cual se compromete a dar todo el apoyo que se requiera para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

Interviene Don Miguel Angel Peredo, quien señala que esta claro que la persona hizo carreras el día 24 sin el permiso correspondiente. Por otro lado plantea por que no se dan sólo permisos a instituciones y a personas con problemas sociales.

Recuerda el Presidente que esto se resolvió de esta manera, pues las instituciones sacaban el permiso gratuitamente y luego lo vendían a los particulares.



2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Carta Invitación a II Congreso Internacional de Parlamentos, a realizarse entre el 21 al 25 de febrero, con un valor de \$ 228.000.-

El Concejo se abstiene de participar en esta actividad

- E-mail de fecha 28 de diciembre de 2011 de Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades, en la que adjunta carta de Don Ivan Riveros Cerda, donde coloca a disposición su cargo.

El Secretario da lectura al documento.

- Fax de Chile Gestión que invita a Seminario "Consortio y emprendimiento Social para Concejales de Chile" a realizarse en Viña del Mar entre el 15 y 28 de enero de 2012 por un valor de \$ 248.000.

El Concejo se abstiene de participar en esta actividad

- Of. Ord. N° 2 de Jefe Depto. Patentes, en que envía solicitud cambio de domicilio Patente de Alcohol de Patricio Lynch N° 9 a Población José Gil Aguayo N° 38 a nombre de Guillermo Efraín Andrades Hernández, Rut. N° 16.929.941-2.-

El Secretario da lectura al informe de la Jefa de Obras, que indica que la construcción cuenta con autorización por un período de tres años y al informe sanitario que indica que el local reúne las condiciones para funcionar.

Con este antecedente, el Presidente propone al Concejo aprobar el cambio de domicilio de la patente de alcohol desde Patricio Lynch N° 9 a José Gill Aguayo N° 38 de Curepto, teniendo en cuenta que el cambio de nombre se había aprobado previamente.

Consulta el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que ordenanza autoriza para hacer un local en esas circunstancias, en una población con antejardines.

Informa el Presidente, que existe una Ley de Urbanismo y Construcción que Obras debe haber aplicado, correspondiendo a una responsabilidad de este departamento. Hace presente además, que existen diversos locales similares construidos hace años en esta población.

Se formulan diversas opiniones.

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres.: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Núñez Ramírez, registrándose la abstención del Concejal Sr. Muñoz Díaz, con el argumento de que no conoce bajo que facultades se autoriza esta construcción.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

La inquietud del Concejal Sr. Muñoz Díaz, es compartida por los Concejales Sr. Reyes Espina y Sra. Sepúlveda Contreras, quienes requieren saber la base legal de la autorización de Obras, lo que deberá informar posteriormente al Concejo.

- Of. Ord. N° 2 del 05.01.2012, de jefe Depto. SECPLAC, en el que solicita contratación profesional Srta. María Francisca Montecinos Medel, Arquitecto por un período de dos meses, para la elaboración de los diseños "Centro Cultural Parque Los Grillos, sector Piscina" y "Segunda Etapa Plaza de Armas Gualleco", por un valor de \$666.666, impuestos incluidos.



El Presidente propone la contratación a honorarios de los diseños detallados por el monto que se indica.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

- Of. Ord. N° 3 del 05.01.2012, de Jefe depto. SECPLAC, en el que solicita acuerdo para la ejecución proyecto "Limpieza y Mantenimiento de espacios Públicos Curepto Urbano y Huaquén por un período de tres meses, por un monto de \$7.894.000.-

El Presidente propone aprobar la ejecución del antes referido proyecto.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

Se registra la opinión del Concejal Sr. Muñoz Díaz, de que se vea la posibilidad de que se incorpore la contratación de personal con nociones de electricidad, gasfitería y soldadura, para entre otros trabajos hacer mantención a escuelas en la época que no hay clases.

- Of. Ord. N° 1 del 05.01.2012, de jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía Modificaciones Presupuestarias.

Copia de las propuestas de modificación municipal y del departamento de salud, son entregadas a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 670 del 30.12.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna, en el que informa contratación de personal reemplazo y extensiones horarias, documento que se transcribe textualmente.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

1.- De acuerdo a sus instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal, reemplazos y extensiones horarias:

- Decretos N° 113/20.JUN.11 y 188/19.OCT.11
Srta. PAMELA DE LAS MERCEDES NUÑEZ REYES, RUN N° 13.204.306-K, contrato Código del Trabajo; para que sirva 44 horas cronológicas semanales, como Secretaria en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas"; a contar del 20 de Junio de 2011.-
- Decreto N° 154/06.SEP.11
Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, en calidad de Contratadas, a las Educadoras de Párvulos, con 30 y 34 horas cronológicas semanales, de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, que a continuación se indica, para que sirvan las horas cronológicas semanales que en cada caso se señala, incluida la hora no lectiva adicional, por la aplicación del Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna Educación Parvularia, a contar del 01 de Agosto de 2011 y hasta el 29 de Febrero de 2012.-

<u>Bernardita del Carmen Acevedo Vergara</u>	RUN 14.518.329-4	09 Hrs.
<u>Lidia Graciela González Moya</u>	RUN 7.823.848-8	09 Hrs.
- Decreto N° 155/06.SEP.11
Srta. KATHERINE CONZUELO GONZÁLEZ FARIÁS, RUN N° 17.820.165-4, contrato Código del Trabajo; para que sirva, 44 horas cronológicas semanales, como Inspectora en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"; a contar del 21 de Agosto de 2011.-
- Decreto N° 163/15.SEP.11
Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la Srta. **ANA CAROLINA CARREÑO VILLAMÁN, RUN N° 15.144.481-4**, Profesora de Educación General Básica; para que sirva en calidad de Contratada, 39 horas cronológicas semanales,



transitorias, como Profesora en la G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; por el período 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive.-

- Decretos N° 176/05.OCT.11, 205/09.NOV.11 y 235/06.DIC.11
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la Sra. ESTER DEL CARMEN DIAZ MÁRQUEZ, RUN N° 6.733.601-1, Profesora de Educación General Básica; para que sirva en calidad de Contratada, 39 horas cronológicas semanales de Reemplazo, como Profesora en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; por el período 08 de Septiembre al 30 de Diciembre de 2011, por Licencias Médicas de la titular Sra. Malva Ortíz Herrera.-
- Decretos N° 193/25.OCT.11, 210/18.NOV.11 y 250/15.DIC.11
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la Srta. SOLANYE IVANIA RAMÍREZ SAAVEDRA, RUN N° 17.214.662-7, alumna regular de la Carrera de la Carrera de Educación Especial y Diferenciada; para que sirva en calidad de Contratada, 39 horas cronológicas semanales, de reemplazo, como Profesora en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", por el período 11 de Octubre al 27 de Diciembre de 2011, por Licencias Médicas de la titular Sra. María González Jaque.-
- Decreto N° 224/29.NOV.11
Sr. JORGE ANTONIO RETAMAL ACEVEDO, RUN N°15.625.427-4, contrato Código del Trabajo; para que sirva 44 horas cronológicas semanales, como Inspector de Internado en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"; a contar del 07 de Noviembre de 2011.-
- Decreto N° 225/29.NOV.11
Sr. LEANDRO EUGENIO MENDOZA OYARZÚN, RUN N° 14.324.952-2, contrato Código del Trabajo; para que sirva 44 horas cronológicas semanales, como Inspector de Internado en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"; a contar del 14 de Noviembre de 2011.-

2.- De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley N° 18.695.-

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
A L C A L D E

- Of. Ord. N° 10 del 05/01/2012, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Gobernador Provincial, adjunto al cual se envían documentación sobre requerimiento de limpieza de cauces naturales de agua.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, solicitando la aprobación del Concejo para aceptar en calidad de donación de parte de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, un vehículo Nissan, modelo X- TRAIL X HL4X4 KL318, año 2004, placa XI 8103-4, color gris metálico.

La propuesta del presidente es aprobada por todos los concejales

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

Seguidamente, el Presidente informa sobre el estado general del vehículo sujeto de la donación.

Informa luego el Presidente, que por fin se construyeron resaltes transversales en Curepto, con un total de cuatro dispositivos, en calles Avda. Palacios, Patricio Lynch, Manuel Rodríguez y Pablo Neruda.

Consulta el Concejal Sr. Valdes Aldunate por el costo de esta inversión

El Presidente entregará esta información en una próxima reunión.

El Concejal Sr. Muñoz Solicita se vea la opción de construir un resalte en la zona de Luis A Concha con el camino de acceso al puente La laguna.



El Presidente informa que esta zona esta incluida dentro del proyecto de tránsito lento en Curepto.

Informa el Presidente, que gracias al aporte de forestal Arauco se presentarán dos eventos en Curepto, la noche del bolero con la orquesta clásica del Maule y Los Jaivas Sinfónico el día 28 de enero.

Continuando su intervención, el Presidente propone al Concejo modificar la programación de las reuniones ordinarias del Concejo por el mes de enero, a objeto de permitir las actividades de los Ediles tanto personales como de capacitación. Plantea en consecuencia, cambiar la reunión del día 12 para el 9 de enero y la correspondiente al día 26 para el 31 de enero, ambas a las 11:00 horas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Concejo aprueba unánimemente la propuesta del Presidente.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

Informa el Presidente que el funcionario Municipal don Darío Millacura González, tiene la edad para retirarse del servicio público con el bono post laboral, por lo que siguiendo el mismo criterio anteriormente utilizado para otros funcionarios del DAEM, se colocará término a su contrato de trabajo por la causal establecida en el Artículo 161 del Código del Trabajo, esto es "Necesidades de la Empresa, establecimiento o Servicio", teniendo derecho a una indemnización. Informa que no se contratará a otra persona para reemplazar a este funcionario, trabajo que será asumido por un auxiliar que actualmente presta servicios en el municipio, donde luego deberá evaluarse una eventual nueva contratación.

Seguidamente, el Presidente entrega al Concejal Sr. Núñez Ramírez, el informe solicitado formalmente sobre los recursos de pro retención recibidos por el Municipio y específicamente por el DAEM. Respecto al mismo tema educacional, el Presidente informa que le preocupa bastante, que a raíz del retiro de varios docentes a fines del 2011, se ha restringido considerablemente en el marco presupuestario para la incorporación de docentes a contrata, toda vez que este financiamiento se calcula en base a un porcentaje de lo que se gasta en personal de planta. Agrega que la situación es aún más preocupante, si se considera que el próximo año están en condición de retirarse 18 nuevos docentes, existiendo estímulos económicos legales para que adopten esta decisión.

Seguidamente, el Presidente se refiere al Festival La Camelia, donde es necesaria la aprobación del Concejo para establecer el marco presupuestario y definir las asignaciones a las cuales se deben imputar los gastos. Luego da la palabra al encargado de cultura Sr. Muñoz Araya, quien entrega a cada Edil un detalle de los gastos estimados para el Festival la Camelia 2012, lo anterior de acuerdo a lo tratado en la comisión organizadora y visto en reunión anterior con los Concejales.

El tema es ampliamente analizado, con especial énfasis en que la propuesta está valorizada en \$26.950.000.- mas impuestos, fuera de los premios y atención, lo que provoca opiniones discordantes entre los Concejales, registrándose ente otras las siguientes:

- Indicación del Presidente, de que una vez definida la parrilla, recién se puede efectuar la distribución presupuestaria para el pago de los artistas, pues dependiendo si lo hacen directamente o a través de una productora, se paga por distintas asignaciones.
- Indicación del Concejal Sr. Reyes Espina, de que en la reunión anterior no estaban todos los Concejales, por lo que sería bueno que se retomaran algunos puntos, como el valor de las entradas y otros.



- Informa Don Carlos Muñoz, que entre otras cosas se sugirió un valor general de las entradas de \$1.000.-
- Indicación del Concejal Sr. Núñez Ramírez, de que es mucho el presupuesto, considerando excesivo lo cobrado por Alvaro Salas, quien ya vino al festival.
- No comparte lo planteado la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, respaldado la opción de Alvaro Salas.
- Indicación del Concejal Sr. Valdes Aldunate, de que gastar mas de \$ 27.000.000.- en un día y medio lo considera un exceso.
- Comenta el Presidente, que si hay que restar algún artista no hay problemas, pudiendo ser Alvaro Salas, no obstante no contratará humoristas de menor jerarquía, pues no contribuyen al espectáculo.
- Don Carlos Muñoz señala, que en la reunión que sostuvo con los Concejales se habló de estos artistas, de esos precios y se dijo que sí, por lo que no entiende por que ahora se objeta.
- Comenta el Presidente, que no hay un compromiso formal con Alvaro Salas u otro artista.
- Consulta el Concejal Sr. Núñez si hay contratos firmados.
- Informa Don Carlos Muñoz que no hay contratos firmados, pero si están las fechas reservadas, por lo que hay una palabra de por medio.

Se analiza luego, la calidad y precio de los diversos artistas incorporados en la programación.

- Indicación del Concejal Sr. Muñoz Díaz, de que no es tanta la inversión por traer a Alvaro Salas si se compara con el presupuesto total, lo que si debiera definirse si vale la pena traerlo o no
- Concejal Sr. Gómez Águila sugiere, que se ahorre en el animador y se cotice a Luís Sebastián Vielma, respaldando también la contratación de Alvaro Salas.
- Concejal Sr. Valdes Aldunate, indica que para darle \$ 1.000.000.- a un alumno el Concejo se complica severamente y ahora no tienen problemas para gastar \$33.000.000.- en un par de noches, lo que en su opinión no puede ser.
- Don Carlos informa que el gasto efectivo no será de \$ 33.000.000.-, pues deben deducirse el ingreso por entradas y los posibles auspicios.
- Indica el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que del total del presupuesto presentado está solo dispuesto a aprobar para La Camelia \$ 20.000.000.-
- Insiste don Carlos Muñoz, preguntado si hay dos reuniones en que se trató este tema con los Concejales y se comisionó al Concejal Sr. Muñoz para participar en la comisión organizadora, habiéndose informado por la radio respecto a la parilla de artistas, si será conveniente bajarlos en este minuto y pedir las disculpas a la gente.
- Indica el Concejal Sr. Valdes, que de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Muñoz Araya los Concejales en esta mesa no valen nada, preguntándole para que pide la aprobación de la parrilla ahora, aclarando que no ha habido ninguna reunión de Concejo donde se trate formalmente este tema.
- Indicación del Concejal Sr. Gómez Águila, de que efectivamente se comisionó al Concejal Sr. Muñoz Díaz, por otra parte se ha informado que existen este año recursos



presupuestarios disponibles y que se trata de la fiesta más importante del pueblo, por lo que apoya la parrilla de artistas presentada.

- Comenta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en la Fiesta Costumbrista se pueden gastar \$ 10.000.000.- y se queda mucho mejor que con el festival.

Se conversa la posibilidad de reemplazar a Alvaro Salas con algún rancho conocido, lo que a su vez se concitaría el interés de la gente de los campos.

- Concejal Sr. Núñez también cuestiona la participación de Daniel Guerrero, quien si bien en su tiempo fue famoso, ahora no está dentro de los artistas más conocidos.

Luego de un prolongado dialogo entre los Ediles, el Presidente decide formular paralelamente dos propuestas al Concejo, la primera es con la parrilla de artistas y servicios tal como está en la propuesta original que totaliza \$ 26.950.000.-; en tanto la segunda propuesta es con la parrilla propuesta restando a Alvaro Salas e incorporando un rancho conocido.

Aprueban la contratación de artistas y servicios para el festival de la Camelia 2012, por un total \$ 26.950.000, mas impuestos, siendo los siguientes: Grupo Los Vasquez, Grupo Noche de Brujas, Los Iracundos, Daniel Guerrero, Álvaro Salas, Patricio Laguna, Guillermo Morales, Orquesta festival, Iluminación y Amplificación y Orquesta Baile, los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Águila, Muñoz Díaz y Presidente, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate, con el argumento de que aprueba un financiamiento hasta \$ 21.500.000.-, y los Concejales Sres. Reyes Espina y Núñez Ramírez, con el argumento de que son partidarios de restar Álvaro Salas e incorporar un rancho conocido.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

Seguidamente el Concejo debate largamente el valor de las entradas para el Festiva de la Camelia, llegándose finalmente a la concusión de cobrar \$ 1.000 en la gradería de la medialuna y \$2.000.-, en la parte baja.

Continúa el Presidente, informando que llegaron los recursos del FAGEM, por lo que debiera pagarse el perfeccionamiento adeudado a los profesores a fin de mes.

Concluye el Presidente, informado que para el próximo año debieran tratar de ver los recursos para lanzar en año nuevo fuegos artificiales, pues son ocasiones importantes y son disfrutados mayoritariamente por la comunidad.

Comente el Concejal Sr. Gómez que podría ser en Gualleco, Curepto y Huaquén, lo que es compartido por el Concejal Sr. Valdes Aldunate.

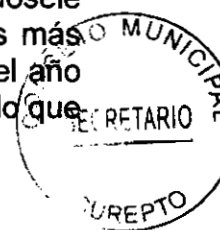
Responde el Presidente que económicamente es difícil hacerlo en estas tres localidades, no obstante podrían alternarse.

Comenta el Concejal Sr. Núñez, que en la mayoría de las comunas donde se lanzan fuegos se financian con aportes de privadas, por lo que solicita se vea esta opción.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace algunos días solicitó un informe sobre la subvención de pro retención, habiéndosele entregado. Comenta que como todos saben esta subvención es para los niños más vulnerables, para comprarles implementación escolar. El informe indica que en el año 2010 ingresaron \$ 19.696.000.-, en tanto el año 2011 entraron \$21.782.000.-, por lo que



quiere saber y lo preguntó, en que se gastaron estos recursos, pues jamás los niños han recibido ningún aporte lo que preguntó a los directores.

El Presidente aclara que sólo solicitó informes sobre los montos que ingresaron.

Reitera el Concejal Sr. Núñez, que lo consultó con los Directores y nunca han recibido estos recursos, por lo que en el presente año solicitará una auditoria sobre estos fondos.

Informa el Presidente que no hay problemas, debiendo la gente de presupuesto informar en que se han invertido estos recursos, solicitando al Concejal que estos nuevos antecedentes los pida por escrito.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, comentando que como el presente año puede que se retiren 18 profesores, existe la inquietud de que pasa con los fondos que se adeuda a los profesores encargados de las escuelas

Informa el Presidente, que hoy justamente llegó un dictamen que indica que los profesores encargados no tienen derecho a pago por este concepto. Comenta que anteriormente tenía la duda por lo que se entrevistó con la SEREMI, quien le había informado de manera coincidente con el dictamen actual, a pesar de que anteriormente se le había instruido respecto a remitir los recursos a los Municipios, lo que no ocurrió.

Indica el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que existe la posibilidad de que el municipio sea demandado por este concepto.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el Concejo Municipal aprobó la suma de \$ 7.000.000.- para la construcción de resaltes transversales, habiendo podido apreciar que se construyeron 4 de estos dispositivos, por lo que consulta cuanto es el monto que se pagó por los mismos.

El Presidente informa que efectivamente se contrataron 4, no disponiendo en este momento el valor por el que fueron contratados, lo que puede informar en la próxima sesión.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que periódicamente participa en reuniones del Capítulo Regional de Concejales, en su calidad de Tercer Vicepresidente. Comenta que asumió como nuevo Presidente de la Asociación de Municipalidades, don Claudio Guajardo de la comuna de Rio Claro. Precisa que cada vez que hay reunión del Capítulo de Concejales, está siendo comisionado por el Alcalde o Concejo, pues cuando originalmente se informó de su elección como Vicepresidente, no se tomó el acuerdo de comisionarlo permanentemente en la reuniones, por lo que solicita que el Alcalde lo proponga en esta instancia.

El Presidente acoge el planteamiento, proponiendo formalmente comisionar al Concejal Sr. Núñez Ramírez, para participar en su calidad de Tercer vicepresidente, en las reuniones que realice el "Capítulo de Concejales de la Región del Maule".

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por todos los Ediles.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 111 del 05.01.2012.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que se reunieron con los Consejeros regionales y el Intendente, ocasión en que Don Claudio Guajardo dio a conocer el programa de la Asociación, siendo muy bien acogidas, con especial énfasis en un planteamiento realizado por su persona, sobre la posibilidad de adquirir un camión con grúa de manera asociativa para la mantención de alumbrado público y trabajo en altura, el que podría ser utilizado alternadamente por los Municipios.



Comenta el Presidente, que el servicio de mantención de alumbrado público con un contratista externo no es una mala alternativa, pues un camión propio hay que mantenerlo y asumir los costos que involucra, por otra parte indica que la mayor prioridad para el Municipio es contar con un segundo camión recolector de residuos.

Retoma el Concejal Sr. Núñez, indicando que también dentro de las iniciativas acogidas está el mejoramiento de la sede del Capítulo Regional, la que en estos momentos se encuentra en muy malas condiciones.

Comenta el Presidente, que ha entrado muchas veces a la sede del Capítulo y es lamentable que en este año y medio no hayan sido capaces de recoger los computadores del suelo o raspar la pintura suelta, lo que habla de una administración horrorosa.

Concluye felicitando al municipio por los cuatro resaltes transversales construidos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, adhiriéndose al dolor de la familia del ex funcionario municipal don Dario Maureira (Q.E.P.D.) quien falleció luego de una penosa enfermedad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, sugiriendo que antes de marzo el Concejo pueda establecer un reglamento para lo que son los juegos de azar y las carreras a la chilena, aprovechando que todos los Concejales están con buena disposición.

El Alcalde plantea que podría verse la segunda sesión de marzo o hacer una reunión extraordinaria, la que se puede establecer en la primera sesión del mismo mes.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, presentando la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a la Escuela de Verano, precisando que hay cuatro actividades que son muy interesantes y se desarrollaran en diversas ciudades de Chile, entre el 23 y el 27 de enero, en términos específicos considera los siguientes aspectos:

"El Nuevo Escenario de la Educación Pública"
"Finanzas Municipales, el Eje de una Gestión Municipal Efectiva"
"La Comunicación como herramienta de Gestión y Socialización: Comunidad y Colaboradores del Municipio"
"Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable"
"El Nuevo Ministerio de Desarrollo Social Y su Implicancia en las Oportunidades para la Comunidad"

Consecuente con la información anterior, el Presidente propone comisionar para que participen en las distintas escuelas de verano, a todos los ediles que tengan interés en hacerlo.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Concejales, manifestando en principio su interés por participar en XXXVIII Escuela de Capacitación "El Compromiso De La Gestión Municipal: Eficiencia y Eficacia en el Quehacer Municipal", a realizarse en Puerto Varas, los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Aguila y Muñoz Díaz.

Acuerdo Nº 08, Sesión Ordinaria Nº 111 del 05.01.2012.-



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, agradeciendo al Concejal Sr. Valdes por el interés que tiene en desarrollar el proyecto de agua potable para los sectores del Membrillo, el Guindo y Domulgo, tema respecto al cual han realizado diversas gestiones y reuniones, existiendo muy buena disposición de la comunidad para buscar agua y dar las facilidades necesarias .

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila cometa, que de Obras fueron a ver la sede comunitaria de El Membrillo la que tiene importantes daños, extendiendo inquietud respecto en que situación se encuentra el proyecto para reponerla.

Informa el Presidente que el proyecto ya está con su diseño y remitido a la SUBDERE, instancia que en primer lugar entregará el financiamiento para las pasarelas, para luego financiar la reconstrucción de esa sede y la reparación de otras.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, agradeciendo y deseándole al Alcalde, Concejales y a los funcionarios un feliz año, de reencuentro, de trabajo firme por el desarrollo de nuestra comuna.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, adhiriéndose al dolor de todas las familias que están pasando por este mal momento, especialmente la familia de Don Dario Maureira (Q.E.P.D.), a Don Guillermo Morales por el fallecimiento de su madre Sra. Amandina González (Q.E.P.D.) y la familia de Don Ricardo Duran por el fallecimiento de su hijo Felipe Duran Olavaria (Q.E.P.D.), pues realmente es un tema muy complicado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, informando que en el sector de Hornillos Bajo, existe la preocupación de los padres de varios 18 niños que asisten al colegio y no todos tienen los recursos como para pagarles un furgón escolar, por lo que solicita ver la forma de poder ayudarles, pues estaban viendo la opción de venir a conversar con el Alcalde.

El Presidente indica que vengan a conversar y traigan la nómina de los niños y el curso a que asisten, pues en su recorrido al Rodeo en el minibús se podría ir en el bus más grande y hacer el recorrido completo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, reiterando la necesidad de ver el tema de locomoción para Estancilla, consultando si la empresa ITALMAR renunció al recorrido.

El Presidente informa que está viendo el tema con la SEREMI de Transportes y en el único lugar donde no tenían problemas era en Estancilla, en tanto en el caso de Coipué se iba a ver si los Sres. de ITALMAR renunciaban para postular un recorrido subsidiado.

Seguidamente el Concejal Sr. Reyes Espina informa, que el joven ciclista Mandel Marquez a quien se ha ayudado como Concejo, efectivamente está participando en la vuelta a Chile y hoy hace su debut, lo que es muy interesante, señalando que está en un grupo de elite en Curicó con mucho sacrificio, por lo que no se puede dejar de reconocer, felicitando al joven.

Finalmente, el Concejal Sr. Reyes Espina recuerda al Presidente el tema pendiente del Wi - Fi.

El Presidente indica que hoy estuvo con un Ingeniero en informática de Paraguay, quien le dijo que durante la primera semana de febrero se encontrará en Curepto y brindará toda la ayuda.



Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, adhiriéndose al dolor de todas las familias que están pasando por este mal momento, especialmente la familia de Don Dario Maureira (Q.E.P.D.), a Don Guillermo Morales por el fallecimiento de su madre Sra. Amandina González (Q.E.P.D.) y la familia de Don Ricardo Duran por el fallecimiento de su hijo Felipe Duran Olavaria (Q.E.P.D.), recordando enviar la tarjeta de condolencias en nombre del Concejo.

Prosigue la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sumándose a las felicitaciones a Mandel Márquez, pues cree que ha dejado a Curepto en un sitio muy alto, solicitando enviar una tarjeta en nombre del Concejo para felicitarle, desearle lo mejor y a la vez expresar el apoyo del Municipio.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que en víspera de año nuevo le llamaron vecinos de Huaquén, quienes querían hacer un partido de fútbol, habiendo ido a conversar con el Sr. Luis Retamal encargado del recinto deportivo, quien les informó que tenían un reglamento y debían cancelar \$ 30.000.- por el uso, dinero que no tenían pero si un poco, por lo que le llamaron para que interviniera con el Alcalde no habiendo sido posible y Don Luis Navarro tampoco se encontraba, por lo que conversó con la Sra. Belen Fell, quien realizó todos los trámites necesarios pero el Sr. Retamal les dijo que no porque ese era el Reglamento. Indica que sabe que cuesta mantener la cancha, pero cree que pueden haber excepciones, pues ésta es para realizar deportes, por lo que si se hace un aporte también son recursos aunque no sean los \$ 30.000.-, solicitando se pueda ver si existen algunas excepciones.

El Presidente señala que conversará con la persona y tratará de buscar alguna salida al problema.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que estuvo con una vecina de Coipué, quien le indicó que estaban aislados sin transporte público hace bastante tiempo, por lo que le solicitaron ver alguna solución para el sector.

El Presidente señala que este tema lo estaba viendo el Concejal Sr. Reyes y se reunió con ellos, por lo que se está viendo y en estos momentos el proceso está cerrado.

Continúa señalando la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que el Concejero Regional Enrique Muñoz le informó que a Curepto se le adjudicaron \$ 250.000.000.- para presentar los proyectos FRIL, por otra parte mediante el PMU se dieron tres cuotas de enero a marzo por un total de \$ 7.894.000, para la generación de empleo.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere al subsidio de Patrimonio, en donde fue ayudar a su hermana para que postulara a este subsidio y pudo ver que no se encontraba dentro del polígono. Señala que conversó con la Srta. Isabel Vergara, quien le manifestó que no sabe lo que pasó, porque en un principio estaba toda la calle Pedro A. González, y todo camilo Henríquez, por lo que solicita si se puede pedir una ampliación de este polígono, señala que nadie sabía de este situación.

El Secretario Municipal explica la situación, indicando que al parecer hay diferencia entre lo que se presentó originalmente y lo que está aprobado.

El Presidente indica que solicitará antecedentes para ver si es posible una ampliación.



Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que conversó con la Sra. Norma Carrasco, quien le informó que estaba todo conversado respecto a los metros que solicitaba el Municipio para hacer la entrada a la propiedad, lo que está informado al abogado, dándolo a conocer para que la Directora de Obras vaya a ver el terreno

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que en Mateo de Toro y Zambrano hay una propiedad que está a la venta y se vende a un muy buen precio, lo que informa para que el Municipio vea la opción de comprar este terreno.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que la Sra. Norma le informó que el Abogado está en antecedentes de esto, quien debía haber informado al Municipio para hacer los trámites.

Continúa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que estuvo con la gente de El Rodeo quienes la llevaron a ver la pasarela, la que está en muy malas condiciones.

El Presidente indica que no se haga leña del árbol caído, explica que la pasarela se diseñó y se postuló, lo que fue aprobado, luego no se licitó y se perdieron los recursos y ahora se están consiguiendo los recursos nuevamente.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, haciendo presente que en atención a los resaltes que se han ejecutado y que están bastante bien, consulta si está considera la esquina de Luis Ambrosio Concha con Patricio Lynch.

El Presidente indica que esto está considerado dentro del Proyecto de CONASET, lo que será dado a conocer al Concejo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta que pasa con el alcantarillado de la casa de la familia González, pues tiene entendido que hay un problema pues está más bajo y le parece haber escuchado este tema en alguna sesión.

El Presidente aclara que no se ha visto nada de esto y que el Municipio no se puede involucrar en un problema de aguas Nuevo Sur con los vecinos.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que está todo solucionado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que anduvo en Coipué justamente el día en que fue el Alcalde, por lo que tiene conocimiento de que los vecinos tiene el problema de la pasarela, consultando si se tiene considerado la reparación de esta pasarela, señalando que es necesario colocar dos pilares e ir cambiando algunos tablonés.

El Presidente señala que en esta pasarela es complicado colocar los pilares, pero lo tendrá presente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que el otro tema que tenía era el de los recursos del FAGEM lo que ya se vio, y con esto se podrá pagar el perfeccionamiento que se les adeuda a los profesores.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, recordando que hace un tiempo atrás se había cambiado el ofrecimiento de la máquina moto niveladora por una retroexcavadora, por lo que consulta en que quedó este trámite.



El Presidente indica que cuando se ofreció la moto niveladora, se ofició informando que para el Municipio no tenía sentido, por existir Vialidad en la comuna, pero si se necesitaba una retroexcavadora lo que entra por otra vía. Informa que justamente mañana viernes, tiene una reunión con la Sra. Angela Crúa, para ver que posibilidad se tiene.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que en el segundo piso están los departamentos de SECPLAC, Obras, Movilización y la Sala de Concejales y no existe una fotocopiadora e impresora.

El Presidente indica que se han comprado fotocopiadoras suficientes y muy buenas, incluso fotocopiadora de \$ 5.000.000.-

El Concejal consulta porque entonces van a sacar fotocopias al primer piso.

Toma la palabra el Concejal Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, adhiriéndose al dolor de la familia de Don Dario Maureira (Q.E.P.D.), Don Guillermo y familia de Don Ricardo Duran.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Vades Aldunate, señalando que con respecto al sitio de la Feria está listo, de acuerdo a lo informado por su colega.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que dentro de la correspondencia no vio el oficio requiriendo el cambio del tirante del poste en Huaquen, situación que informó en sesión anterior.

El Presidente señala que esto lo ve directamente Don Enrique Andrade.

Luego, el Concejal Sr. Valdes se refiere a la población Buenos Aires de Huaquén, cuyo proyecto eléctrico ha tenido varios problemas, entre ellos el cambio de los postes de un lado a otro pues no los querian a un lado y luego el trabajo quedo a medias.

El Presidente señala que está solucionado y se terminarán los trabajos, pues se pidió un aumento de plazo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate se refiere al tema planteado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras respecto al estadio, lo que no es grande ni chico, indicando que se está gastando \$ 150.000.- mensuales en la mantención del recinto, entre luz y el combustible para bombear el agua de riego la que es regalada por el fundo. Sugiere como solución hacer una cancha número dos para partidos menores y los partidos oficiales se hacen en el estadio, indicando que no es un capricho el cobro pero debe buscarse una solución.

El Presidente señala que se puede hacer un campeonato para que puedan jugar todos, indicando hay que verlo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace dos meses solicitó el listado de las obras ejecutadas y por ejecutar, lo que todavía no ha recibido.

El Presidente indica que Don Javier Vargas tomará contacto con el Concejal.

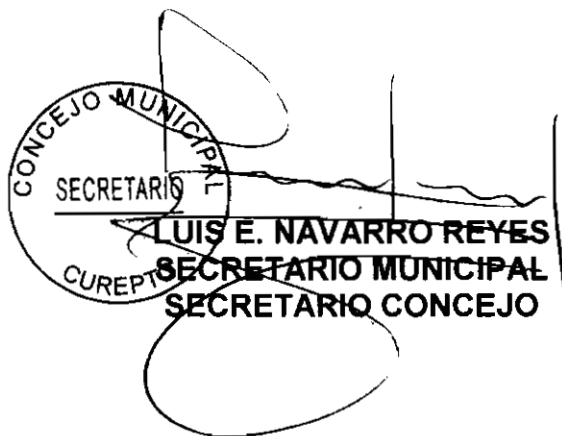
Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que quiere referirse en forma breve sobre su postura respecto al festival, encontrando que para otorgar una beca de \$ 1.000.000 al año se complican demasiado, y ahora se están gastando una fortuna en el



festival, señala que respeta la opinión de todos, pero su persona es partidario de una fiesta costumbrista, la que el año pasado fue espectacular, costando la tercera parte y pueden estar mas días.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al tema del agua. Informa que se contactó en Santiago con Capatagua empresa que tiene 50 años de experiencia, habiendo solicitado al Secretario Municipal que se pusiera en contacto con los dirigentes de Domulgo, El Membrillo - El Guindo y Qda. De Reyes - Las Garzas, por lo que se reunió durante la mañana con éstos a excepción de Qda. De Reyes que se equivocó de reunión. Indica que la empresa trabaja de la siguiente manera, se les requiere lo que se necesita y ellos elaboran un presupuesto, debiendo tener el permiso de las personas donde se van a captar las aguas. Señala que conversó con Don Salvador Guerrero que es quien tiene más agua, quedando de traer al Municipio la autorización para que se soliciten los trabajos. Por otro lado don Juan Rojas Serrano y Don Rodrigo Rojas también se comprometieron de traer la autorización correspondiente de las familias donde hay agua, con lo que se puede solicitar a la empresa que venga a hacer los sondajes. Comenta finalmente que dejó claro a la comunidad, que esto no es que se les vaya a colocar agua, sino que se haría el estudio y luego se postula un proyecto para dotar de agua a las familias, indicando que no quiere que piensen que se ha sobrepasado sobre las autoridades.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:20 horas.-


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

APRUEBA CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE
ALCOHOL.- _____ /

ACUERDO N° 01/111

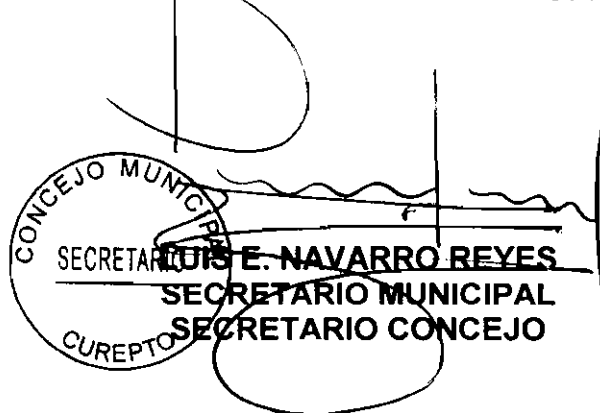
CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar cambio de domicilio Patente de Alcohol de Patricio Lynch N° 9 a Población José Gil Aguayo N° 38 a nombre de Guillermo Efraín Andrades Hernández, Rut. N° 16.929.941-2, con los votos de los Concejales: Sra. Sepúlveda Contreras y Sres.: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Núñez Ramírez, registrándose la abstención del Concejel Sr. Muñoz Díaz, con el argumento de que no conoce bajo que facultades se autoriza esta construcción.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE PATENTES

**APRUEBA CONTRATACIÓN DE PROFECIONAL
ARQUITECTO.- /**

ACUERDO N° 02/111

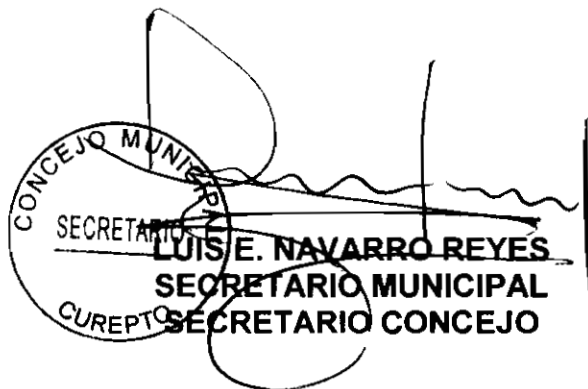
CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación de la profesional Srta. María Francisca Montecinos Medel, Arquitecto por un período de dos meses, para la elaboración de los diseños "Centro Cultural Parque Los Grillos, sector Piscina" y "Segunda Etapa Plaza de Armas Gualleco", por un valor de \$666.666.- impuestos incluidos.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE SECPLAC

APRUEBA EJECUCION DE PROYECTO P.M.U.
QUE INDICA.-

ACUERDO N° 03/111

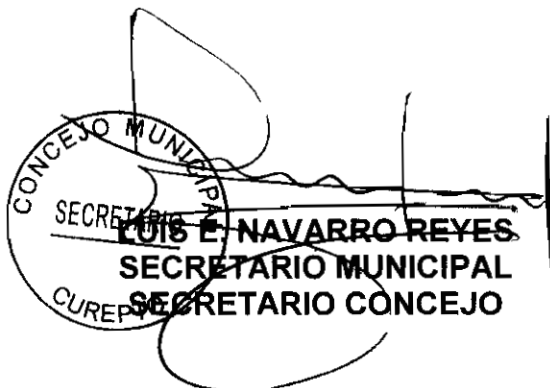
CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la ejecución proyecto "Limpieza y Mantenión de espacios Públicos Curepto Urbano y Huaquén por un período de tres meses, por un monto de \$7.894.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE SECPLAC

APRUEBA DONACION DE VEHICULO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA /

ACUERDO N° 04/111

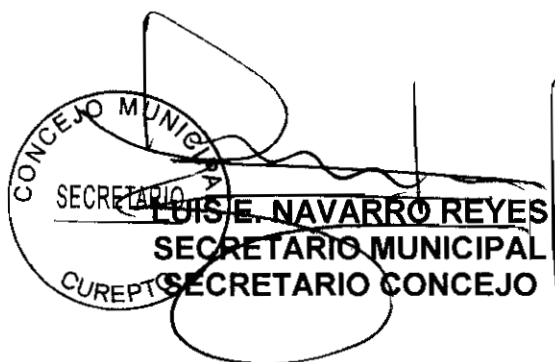
CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aceptar donación de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, de un vehiculo Nissan, modelo X- TRAIL X HL4X4 KL318, año 2004, placa XI 8103-4, color gris metálico.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LOISE NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE MOVILIZACION

APRUEBA MODIFICACION DE REUNIONES
ORDINARIAS MES DE ENERO.- /

ACUERDO N° 05/111

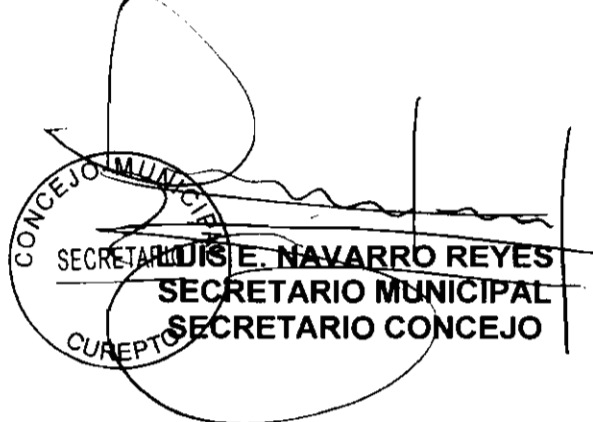
CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la programación de las reuniones ordinarias del Concejo por el mes de enero 2012, cambiando la reunión del día 12 para el 9 de enero y la correspondiente al día 26 para el 31 de enero, ambas a las 11:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS FESTIVAL
LA CAMELIA 2012.-**

ACUERDO N° 06/111

CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

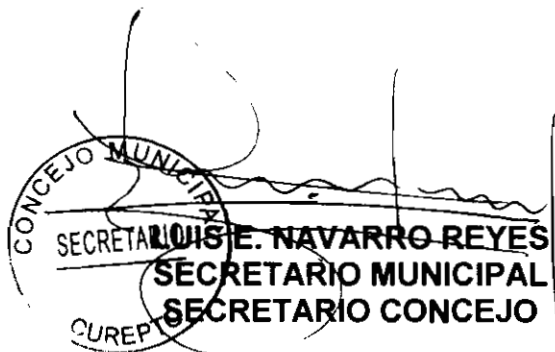
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba la contratación de artistas y servicios para el festival de la Camelia 2012, por un total \$ 26.950.000, mas impuestos, siendo los siguientes: Grupo Los Vasquez, Grupo Noche de Brujas, Los Iracundos, Daniel Guerrero, Álvaro Salas, Patricio Laguna, Guillermo Morales, Orquesta festival, Iluminación y Amplificación y Orquesta Baile.

Lo anterior con los votos de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Águila, Muñoz Díaz y Presidente del Concejo, y los votos en contra del Concejal Sr. Valdes Aldunate con el argumento de que aprueba un financiamiento hasta \$ 21.500.000.-, y los Concejales Sres. Reyes Espina y Núñez Ramírez, con el argumento de que son partidarios de restar Álvaro Salas e incorporar un rancho conocido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. CULTURA

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL SR.
FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ.- /

ACUERDO N° 07/111

CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Núñez Ramírez, para participar en su calidad de Tercer vicepresidente, en las reuniones que realice el "Capítulo de Concejales de la Región del Maule".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 CUREPTO
 LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES PARA PARTICIPAR XXVIII ESCUELA.- _____ /

ACUERDO N° 08/111

CUREPTO, 05 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 110/11 de fecha 22.12.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a todos los Concejales para participar en XXXVIII Escuela de Capacitación "El Compromiso De La Gestión Municipal: Eficiencia y Eficacia en el Quehacer Municipal", manifestando en principio su interés por participar los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Aguila y Muñoz Díaz, en la capacitación "El Nuevo Ministerio de Desarrollo social y su Implicancia en las Oportunidades para la Comunidad" a desarrollarse en Puerto Varas, desde el 23 al 27 de enero de 2012.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS